

Santiago, 17 de diciembre de 2021 **DE 06231-21**

Señores Encargados Empresas Coordinadas Presente

> **Ref.:** Informe Técnico de Potencia Máxima de Central Termoeléctrica San Javier I, del Coordinado Prime Energía Quickstart SpA.

De mi consideración:

En relación con la materia de la Ref., comunico a Ud. que en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 22 del Anexo Técnico "Pruebas de Potencia Máxima en Unidades Generadoras" de la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio, se ha publicado el Informe Técnico de la prueba de Potencia Máxima de Central San Javier I.

El documento mencionado puede ser descargado desde el Sitio Web del Coordinador Eléctrico Nacional en la siguiente ruta:

Inicio > Operación > Parámetros Operacionales de Unidades Generadoras > Potencia Máxima > Pruebas de Potencia Máxima > Central San Javier I

Considerando lo indicado, y en conformidad con lo establecido en el Artículo 23 del Anexo Técnico antes citado, su representada podrá realizar observaciones fundadas al documento mencionado hasta el día **lunes 3 de enero de 2022**, mediante carta y con copia al correo electrónico anexos_dco@coordinador.cl, indicando en el asunto "Observaciones a Informe Técnico de Potencia Máxima de Central San Javier I".

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Rodrigo Espinoza V.
Subgerente de Estudios y Soporte Operacional
Coordinador Eléctrico Nacional

Zodijo Espedoz

c.c

Sr. Hero Morales – Encargado Titular Prime Energía Quickstart SpA SGESO/DCO